Acta de la sesión ordinaria 18-24, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A, el lunes dos de setiembre del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta y seis minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez Del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, tesorera; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vocal.

El Lic. Hermes Alvarado Salas, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

MBA Vanessa Olivares Bonilla, gerente; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de riesgos y control normativo, Lic. Richard Soto Calderón, gerente de Negocios y Proyectos.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez del Paso** somete a consideración del directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 18-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 17-24, celebrada el 19 de agosto del 2024.*

C. ***ASUNTOS TRATADOS EN COMITÉS DE APOYO***

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 08-24CCA, celebrada el 20 de junio del 2024.*

D. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PENDIENTES CON LA JUNTA DIRECTIVA. ATIENDE SIG-12. (CONFIDENCIAL)

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

E.1 *Revisión anual de la Metodología medición riesgo contraparte inversiones en el CFBCR. (CONFIDENCIAL).*

E.2 *Metodología para la evaluación del riesgo intragrupo del CFBCR. (CONFIDENCIAL).*

Gerencia de la sociedad:

E.3 *Informe de rendición de cuentas, con corte a junio 2024 y aprobación de Matriz de Indicadores de Desempeño. Atiende SIG-15. (CONFIDENCIAL).*

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

F.1 *Modelo de Autogestión para clientes de BCR Valores. (CONFIDENCIAL).*

F.2 *Análisis de la competencia, con corte a junio del 2024. Atiende SIG-45. (CONFIDENCIAL).*

G. CORRESPONDENCIA

G.1 *Resultados evaluación desempeño individual 2023 Conassif 15-22. (CONFIDENCIAL).*

H. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Sean bienvenidos a la sesión ordinaria 18-24, hoy lunes 2 de setiembre, de BCR Valores. Vamos a dar inicio con la *Aprobación del orden del día*. Doña Sonia no aprueba porque no estuvo presente esa sesión [sic]".

Acota la señora **Laura Villalta Solano**: "El acta, don Eduardo".

Comenta el señor **Eduardo Rodríguez**: "Ah, la *Aprobación del acta*, perdón, doña Sonia no aprueba (el acta) porque no estuvo presente.

La Junta Directiva, ¿tienen comentarios?". No hay comentarios acota don **Eduardo**: "Sí, ¿doña Vanessa?".

Posteriormente, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** añade: "Perdón, don Eduardo. Muy buenas tardes, señoras y señores. ¿Estamos en el punto A sobre la *Aprobación del Orden del día*?".

Responde el señor **Rodríguez del Paso**: "Sí".

La señora **Vanessa Olivares** señala: "OK. Solicitarle, por favor, si podemos incluir, en temas varios (*Asuntos Varios*), la solicitud de dos sesiones extraordinarias de Junta Directiva, para el mes de setiembre".

Expresa el señor **Eduardo Rodríguez**: "De acuerdo y don Hermes tiene también un punto también, ahí, ¿verdad? Si quiere lo menciona don Hermes, con toda confianza". El señor Hermes Alvarado Salas agradece poder referirse a un tema vario.

Adicionalmente, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**: "Don Eduardo, me permite, buenas tardes a todos. Quisiera en *Asuntos Varios*, un espacio para hacerles un comentario con respecto al plan del próximo año. Gracias".

Manifiesta el señor **Rodríguez del Paso**: "Perfecto. Entonces tenemos tres asuntos varios, tomamos nota. Seguimos adelante, gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 18-24, con la inclusión de tres temas en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 17-24, celebrada el diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

Al respecto, el señor **Rodríguez** dice: "Pasamos al punto B, que es la *Aprobación de las actas*. ¿Doña Laura?".

La señora **Laura Villalta Solano** comenta: "Sí señor. He de informarles que luego del envío del acta, que esto se realizó el viernes pasado, no se recibieron observaciones al documento que a ustedes se les hizo circular y el acta que está en SharePoint estaría para aprobación. Si es importante dejar constancia que doña Sonia (Mora Jiménez) no participó en esa acta, por lo tanto, no la estaría aprobando".

Seguidamente, el señor **Rodríguez del Paso** indica: "Perfecto. Gracias doña Laura.

Bien. Entonces aprobaríamos el acta, con la excepción de doña Sonia, que fue la que no estuvo presente. Así es, muy bien, en firme".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta la sesión ordinaria 17-24, celebrada el diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro, con la salvedad de que la señora Sonia Mora Jiménez no participa en la aprobación del acta, con ocasión de que no participó en dicha sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión ordinaria 08-24CCA, celebrada el 20 de junio del 2024, de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "El punto C, *Asuntos tratados en comités de apoyo*, con el punto c.1".

Comenta la señora **Laura Villalta Solano**: "Sí, ese es un resumen de los asuntos que conoció el Comité de Auditoría y que están relacionados con BCR Valores. Está relacionado al acta 08-24CCA, que se celebró el 20 de junio del 2024. Esos temas ya fueron presentados por don Esteban, no sé si don Esteban quiere referirse al particular".

Complementa el señor **Esteban Sandoval Loaiza**: "Sí, pues básicamente lo que se presentó al Comité fue el informe de avance, que también conoció este cuórum que tiene que ver con el corte semestral, entre otros temas de auditores externos que también se vieron a nivel de Conglomerado. Cualquier duda con todo gusto".

Seguidamente, la señora **Laura Villalta** comenta: "Acá, señores directores, la propuesta es que se dé por conocido ese resumen de los asuntos tratados".

El señor **Eduardo Rodríguez** señala: "Gracias doña Laura, procedemos de esa forma".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe que resume los asuntos tratados en la reunión 08-24CCA, del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 20 de junio del 2024, sobre los temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Laura Villalta Solano,** se refiere a los resultados de la evaluación de desempeño individual de la Junta Directiva de BCR Valores, del periodo 2023, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Conassif 15-22 *Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas.*

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasamos al punto G, que es la *Correspondencia*".

Comenta la señora **Laura Villalta Solano**: "Don Eduardo, señores directores, se les remitió en esta oportunidad un resumen del acuerdo tomado por la sesión de Junta de Directiva 28-24, está relacionado específicamente con los resultados de la evaluación de cada uno de los miembros de este órgano colegiado y de la alta administración, lo que se conoció en esa Junta Directiva fueron los resultados, incluso las calificaciones.

La Oficina de Gobierno Corporativo le remitió a cada uno de ustedes los resultados y considerando que las notas son superiores a un 80; en este caso 90, 97, 95, 96, 91, 97, 90, no requiere planes de acción, por lo tanto, la propuesta de acuerdo es que se dé por conocido estos resultados y en cuyo caso si ustedes quisieran eventualmente conocer mayor información, que se lo solicite a la Oficina de Gobierno Corporativo que realice la exposición, pero esa es la propuesta específicamente, que se tome nota y se den por conocidos estos resultados".

Indica el señor **Eduardo Rodríguez**: "Gracias. Damos por conocido dichos resultados".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocidos los resultados de la evaluación de desempeño individual de la Junta Directiva de BCR Valores, período 2023, Acuerdo Conassif 15-22, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* de conformidad con lo dispuesto en el *Orden del día***,** la señora **Vanessa Olivares Bonilla,** se refiere a la propuesta para realizar dos sesiones extraordinarias de Junta Directiva. Al respecto, dice: "Para solicitarle a la Junta Directiva que es de interés de la Gerencia si podemos hacer dos juntas extraordinarias en este mes, hay una junta ordinaria que es el 16, que ya está programada y en coordinación con la Secretaría (de Junta Directiva), establecimos que los directores podían tener a bien hacer una el 19, la intención de BCR Valores en coordinación con la Oficina de Transformación Digital, es que BCG (*Boston Consulting Group*) les presente a ustedes un estudio que nosotros solicitamos sobre tendencias del mercado para el mercado de valores.

Este estudio que ellos nos proporcionaron a nuestra solicitud tiene como motivo, poder informar a la Junta y también a la administración de BCR Valores, sobre las tendencias que deberíamos tomar en cuenta para efectos de tener un puesto de bolsa que no esté alejado de lo que está pasando en el mundo. Entonces ese día tendríamos esa charla, también es de interés de BCR Valores que la Junta Directiva también reciba una pequeña charla sobre el entorno legal, que le hemos pedido a Consortium Laclé y Gutiérrez para efectos de que ustedes conozcan cuál es la normativa externa e interna que se está visualizando y que podría afectar los planes de BCR Valores.

Y en la siguiente Junta Directiva lo que estaríamos viendo es la revisión del plan estratégico y la propuesta del presupuesto para el 2025, que esa sería la Junta Directiva del 24 de setiembre, que también sería extraordinario. Entonces si tienen a bien eso, previa coordinación con doña Laura (Villalta Solano). Más o menos esas fueron las fechas que establecimos, pero hay que validarlas".

Consulta el señor **Néstor Solís Bonilla**: "Perdón don Eduardo. ¿Cuáles fueron las dos fechas?".

Responde la señora **Vanessa Olivares**: "16 es ordinaria, 19 y 24".

No hay consultas o comentarios adicionales.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Convocar a sesiones extraordinaria para los días 19 y 24 de setiembre, en horario que se confirmará oportunamente según la disponibilidad de los señores directores, con el propósito de recibir una charla de BCG y conocer y aprobar el Plan Estratégico y Presupuesto Ordinario de BCR Valores para el 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, de conformidad con lo dispuesto en el *Orden del día*, el señor **Hermes Alvarado Salas**, solicita la anuencia del directorio, para dejar constancia de su no participación, en las sesiones presenciales o virtuales que programe esta Junta Directiva en el periodo comprendido entre el 10 y el 19 de setiembre del 2024, debido a que se encontrará fuera del país, atendiendo asuntos personales.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Alvarado** dice: "Yo quiero informarles que voy a estar fuera desde el 10 de setiembre hasta el 19, ambas fechas inclusive. Entonces de antemano yo a la sesión extraordinaria no podría participar, así como también la sesión ordinaria del 16".

Comenta el señor **Eduardo Rodríguez del Paso**: "Tomamos nota. ¿Qué pasa? ¿Sin en fiscal no podemos sesionar?".

El señor **Manfred Sáenz Montero** indica: "No, claro que sí pueden".

Menciona el señor **Eduardo Rodríguez**: "Bueno que le vaya bien don Hermes".

La señora **Laura Villalta Solano** detalla: "Nada más entonces sería, doña Vanessa está proponiendo, sería jueves 19 de setiembre, una sesión extraordinaria y la otra sería el 24 de setiembre, son dos sesiones extraordinarias. Don Hermes está informando que él va a estar fuera del país y doña María del Pilar tampoco va a estar por capacitación".

Acota la señora **María del Pilar Muñoz Fallas**: "Ninguna de las dos".

El señor **Rodríguez del Paso** expresa: "Perdón, don Hermes no va a estar del 10 al 19, ¿no es cierto?".

Añade el señor **Alvarado Salas**: "Sí, pero el 19 es la sesión extraordinaria".

Señala el señor **Eduardo Rodríguez**: "Pero el 24 sí puede estar".

Responde el señor **Hermes**: "La del 24 sí".

Agrega la señora **Laura Villalta**: "Y no estaría en la sesión ordinaria del 16 tampoco".

Dice la señora **María del Pilar Muñoz**: "Voy para unas capacitaciones afuera esas dos semanas".

Posteriormente, el señor **Néstor Solís Bonilla** comenta: "Don Eduardo yo tengo (Junta de) Bicsa (Banco Internacional de Costa Rica), los comités y no sé si va a ser acá o va a ser presencial en Panamá".

Menciona el señor **Rodríguez del Paso**: "Entonces tenemos que hacer el estudio para ver si unimos las piezas".

Por su parte, la señora **Sonia Mora Jiménez** detalla: "Don Eduardo y el 19 de setiembre también está el Comité (Corporativo) de Auditoría, de las 14:00 a las 16:00".

Manifiesta el señor **Eduardo Rodríguez**: “Entonces tenemos que ver un poquito la logística, que también es con doña Laura (Villalta Solano) y con don Pablo (Villegas Fonseca)”.

Detalla la señora **Vanessa Olivares Bonilla**: “Sí claro. Coordinemos de previa, pero para plantearle esto a ustedes, pero vamos solamente a revisar eso, pero también me estoy acordando, que es que BCG no puede otro día que no sea el 19. Entonces vamos a coordinar”.

Señala el señor **Douglas Soto Leitón**: “¿Y no podría pasarlo de mes?”.

La señora **Vanessa Olivares** agrega: “Sí claro, podríamos hacerlo. Yo quería tener esto el 19 para poder darle contexto a los señores directores del planteamiento, pero no pasa nada”.

Por otro lado, la señora **Sonia Mora** dice: “Doña Vanessa, disculpe, ¿serían presenciales las sesiones?”.

La señora **Olivares Bonilla** comenta: “No necesariamente”.

Manifiesta la señora **Mora Jiménez**: “Es que yo también voy a estar fuera del país, pero voy a poder conectarme virtualmente.

Indica la señora **Vanessa Olivares**: “Como ustedes gusten”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Tomar nota del comentario del señor Hermes Alvarado Salas, respecto de que, por motivos personales se encontrará fuera del país en el periodo comprendido entre el 10 y el 19 de setiembre del 2024, por lo que solicita justificar su ausencia a las sesiones de la Junta Directiva, presenciales o virtuales que se efectúen en ese plazo, en caso de que, por alguna eventualidad no se pueda conectar.

2.- Tomar nota del comentario de la señora María del Pilar Muñoz Fallas, respecto de que, por motivos de que por la asistencia a capacitaciones se encontrará fuera del país en el periodo comprendido entre el 18 y el 21; y del 24 al 28 de setiembre del 2024, por lo que solicita justificar su ausencia a las sesiones de la Junta Directiva, presenciales o virtuales que se efectúen en ese plazo, en caso de que, por alguna eventualidad no se pueda conectar.

En consecuencia, en atención a lo dispuesto en la sesión 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024, se justifica su eventual ausencia, a las sesiones que programe este directorio, en el periodo señalado y en las cuales el señor Hermes Alvarado Salas y la señora María del Pilar Muñoz Fallas no puedan participar.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, de conformidad con lo dispuesto en el *Orden del día*, el señor **Esteban Sandoval Loaiza,** se refiere a la planificación del periodo 2025; plan de trabajo y plan estratégico. Al respecto, dice: “Básicamente para

comentarles que a partir de este mes estoy iniciando lo que es la planificación del próximo periodo, del 2025, tanto en el plan de trabajo como en la revisión del plan estratégico.

Generalmente me gusta enviarles un pequeño formulario para recoger sus inquietudes o dudas o aportes, con respecto a los temas que para ustedes son relevantes, que se incorporen en el plan del próximo año. También con don Eduardo ahí coordiné una sesión para ver algunos temas específicos y yo esperaría enviarles por medio de la Secretaría un *link* para que ustedes puedan ingresar, son poquitas preguntas, específicas, con los temas y los procesos del Puesto de Bolsa para que ustedes puedan seleccionar aquellos donde creen que hay una necesidad o pueden tener más necesidad de que se realice algún tipo de servicio, ya pueda ser auditoría, asesoría, dependiendo del informe, entonces ahí les llegará de parte de doña Laura (Villalta Solano) el *link* para que puedan completar la información. Muchas gracias".

Indica el señor **Eduardo Rodríguez del Paso**: "Gracias a usted".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota del comentario externado por el señor Esteban Sandoval Loaiza sobre el inicio de la planificación del periodo 2025; plan de trabajo y plan estratégico.

ARTÍCULO XIV

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes dieciséis de setiembre del dos mil veinticuatro, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XV

Termina la sesión ordinaria 18-24, a las quince horas con cinco minutos.